

## Había una vez una reforma de la policía

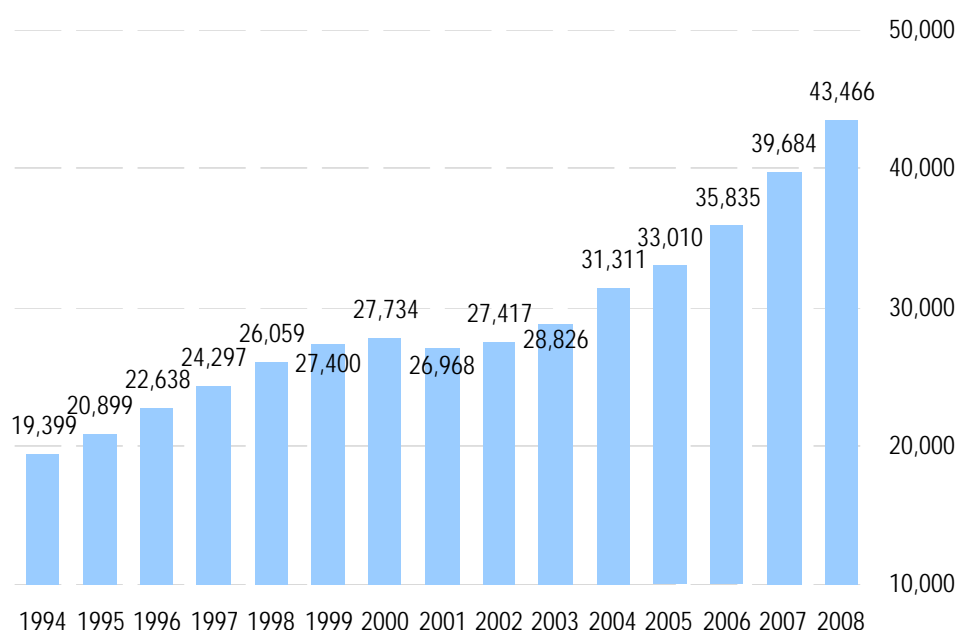
*La flamante ministra del interior se puso ayer una valla alta, pues se comprometió públicamente a luchar contra la corrupción, especialmente en el caso de abastecimiento de combustible de los vehículos policiales. (El Comercio, 22/02/2009)*

La seguridad en el Perú es un grave problema que demanda una reforma de la policía urgente. Lamentablemente desde hace varios años no se ha visto una real intención política de hacerla y los resultados saltan a la vista: el 58% de la población considera posible sobornar a un policía (en América Latina en promedio ese porcentaje es de 44%), la población no se siente segura, las empresas tienen que apelar a costos adicionales para poder contratar sistemas de seguridad privada, etc. En ese proceso se estima que solamente en Lima Metropolitana la criminalidad genera una pérdida de 2.1% de su PBI ([CD 03/02/2009](#)).

Por un lado, la nueva ministra tiene que afrontar un importante déficit de 45 mil policías. Esto requerirá replantear los planes de carrera y desarrollo profesional de los oficiales y suboficiales, así como una capacitación acorde con sus necesidades. No obstante, poco se podrá hacer por la institución si es que se continúa con la inestabilidad de liderazgo actual. Del 1998 al 2007 se ha cambiado de ministro del interior a razón de 1.22 veces al año y de jefe de la policía a razón de 1 vez al año. Se debe colocar a cabezas sinceramente comprometidas con una reforma de la policía, que conozcan realmente la problemática de la institución, y darles todo el apoyo necesario.

El informe [Drogas y delitos en el Perú 2007](#) de las Naciones Unidas levanta una preocupación adicional, la del crecimiento de la población penal, la cual es cada vez a un ritmo mayor. Esto presenta un problema a corto plazo que tiene que ser abordado cuanto antes. Actualmente ya hay un problema de hacinamiento: a pesar de que se cuenta con casi 20 mil plazas, la población penal casi duplica esa cifra. Es más, aparentemente hay un grave atraso en la inversión en infraestructura del INPE. Se estima que la situación del 48% de los establecimientos es regular, de otro 48% es mala y solamente el 4% está en buen estado. Si se revisa el [Boletín Informativo INPE Diciembre 2008](#) se podrá ver que hasta dos direcciones regionales cuentan con una tasa de sobrepoblación por encima del 200%. Es decir, necesitamos urgentemente mayor inversión en infraestructura penal, para lo que quizás se debería tomar más en serio la propuesta de privatizar su manejo, como ya se ha hecho en otros países como el Reino Unido y los Estados Unidos.

Perú: Evolución de la población penitenciaria, 1994 - 2008



*En los últimos años ha habido una clara tendencia explosiva en la población penal que debería preocuparnos seriamente. Según el INPE no se ha previsto el incremento en las necesidades básicas como infraestructura, recursos humanos, recursos logísticos, presupuesto y servicios penitenciarios. Esto constituye un obstáculo para un tratamiento adecuado de los internos.*

Fuente: INPE / Elaboración: Instituto Peruano de Economía